

Con fecha 15 de enero de 2025, la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria convocó concurso para la selección de una Mutua Colaboradora con la Seguridad Social, con la finalidad de suscribir un convenio de asociación para la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal afiliado al régimen general de la Seguridad Social.

A dicha convocatoria se presentaron en tiempo y forma:

- Mutua FREMAP
- Mutua de Accidentes de Canarias MAC
- Mutua BALEAR
- Mutua ASEPEYO.

La valoración de las proposiciones presentadas se efectuó por una Comisión en la que participaron representantes institucionales, así como representantes de la Junta de Personal Funcionario y del Comité de Empresa del PTGAS laboral, celebrándose su primera reunión el 25 de febrero de 2025, en la cual se acordó la publicación de la valoración provisional y se otorgó un plazo de 3 días hábiles para la presentación de alegaciones.

El 5 de marzo de 2025 la citada Comisión se reunió con el fin de estudiar las alegaciones presentadas, formulando propuesta a esta Gerencia de suscripción de convenio de asociación con la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, Mutua de Accidentes de Canarias – MAC.

En consecuencia con lo anterior, se comunica la selección de la Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 272, Mutua de Accidentes de Canarias – MAC, para la suscripción de un convenio de asociación para la cobertura de las contingencias de accidentes de trabajo y enfermedades profesionales del personal de la Universidad de Las Palmas de Gran Canaria acogido al Régimen General de la Seguridad Social.

Las Palmas de Gran Canaria, a fecha de la firma electrónica

EL GERENTE  
Jorge Balaguer de la Riva

A LAS MUTUAS PARTICIPANTES EN EL PROCESO DE SELECCIÓN